INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
Contrato No. 2567 de 2024

Superintendencia de Industria y Comercio



OBJETO: "Realizar la renovación del licenciamiento, suscripciones, soporte técnico y servicios conexos para la Superintendencia de Industria y Comercio GRUPO No. 10 – PAM"

Creado por	e-mail	Teléfono
Nydia Bibiana Rodríguez	nydia.rodriguez@entelgy.com	3057668978
Aprobado por (Cliente)	**e-mail**	**Teléfono**
Adriana Cetina Hernández	acetina@sic.gov.co	
Luis Eduar Cuesta Tautiva	lcuesta@sic.gov.co	
Katherine Suárez Árdila	ksuarez@sic.gov.co	

Declaración de Confidencialidad

La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de Entelgy, y no podrá ser utilizada ni revelada sin autorización expresa y por escrito de la mencionada empresa.
Todos los derechos son reservados, incluyendo los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de la misma. Ninguna parte de este documento se puede pasar a terceros, procesar, reproducir, distribuir o utilizar para la publicación sin el permiso escrito de Entelgy.

Marcas registradas

IXOS®, IXtrain® y Livelink® son marcas registradas de IXOS SOFTWARE AG y de OpenText Corporation. SAP®, R/3®, R/2®, ABAP/4®, SAP ArchiveLink®, SAP Business Workflow®, logo SAP y logo R/3 son marcas registradas de SAP AG. Otros nombres de productos mencionados en este documento y no listados en la lista anterior son utilizados únicamente para identificación del producto y podrían ser marcas registradas del respectivo fabricante.

CONTENIDO

1. Generalidades 6
2. Entregables 6
2.1 Entregables Técnicos 7
3. Reporte Obligaciones especificas 9
4. Facturación 11

HISTORIAL DE REVISIONES

VERSIÓN	ACCIÓN / REVISIÓN	FECHA	MODIFICADO POR
1.0	Creación documento	Diciembre 02 de 2024	Nydia Bibiana Rodríguez

1. Generalidades

En el presente documento Entelgy Colombia S.A.S, hace entrega de las especificaciones técnicas que acreditan el cumplimiento del Pago del contrato **No. 2567 de 2024**, suscrito entre Entelgy Colombia S.A.S y la Superintendencia de Industria y Comercio, que tiene por **Objeto:** "Realizar la renovación del licenciamiento, suscripciones, soporte técnico y servicios conexos para la Superintendencia de Industria y Comercio GRUPO No. 10 – PAM*.*".

2. Entregables

De acuerdo con lo especificado en el **Contrato No. 2567 de 2024,** Entelgy Colombia S.A.S, hace entrega de los soportes en lo relacionado con el derecho de actualización de las licencias adquiridas, que se relacionan en el documento adjunto y que son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA
Certificado de vigencia del soporte de las licencias adquiridas a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio	Carta de Derecho de uso.pdf	04/Dic/2024
Documento de titularidad emitido por el fabricante	IBM-POE-ORDER#0077581229.pdf	21/Nov/2024

2.1 Entregables Técnicos

Como constancia de la renovación del soporte del licenciamiento a través del contrato No. **2567 de 2024** y a su vez con el fabricante IBM, según Número de acuerdo de IBM: 133083, Número de Referencia del Pedido de IBM: 77581229, el cual figura para uso de la Superintendencia de Industria y Comercio, para lo cual a continuación se listan las licencias y la respectiva vigencia:

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	FECHA INICIAL LICENCIAMIENTO CON SOPORTE	FECHA FINAL LICENCIAMIENTO CON SOPORTE
1	Activación suscripción IBM Process Automation Manager Open Edition Virtual Processor Core Renovación de esta suscripción: Resolver al final del periodo actual	16	13/Nov/2024	29/Nov/2025

Para verificar la habilitación de las licencias, se adjunta el instructivo **SIC-Acceso al portal de clientes IBM.pdf,** en el cual se indican las instrucciones para verificar el estado de las suscripciones adquiridas y realizar las gestiones requeridas.

2.2 SLA y protocolo de escalamiento para los requerimientos de

servicio/soporte

A continuación se relacionan las definiciones de SLAS brindadas por el fabricante:

Severidad	Impacto Empresarial	Descripción Detallada
1 - Crítica	Sistema o Servicio Caído	La funcionalidad crítica del negocio está inoperable o una interfaz clave ha fallado. Esto generalmente aplica a entornos de producción e indica una incapacidad para acceder a productos o servicios, resultando en un impacto crítico en las operaciones. Esta condición requiere una solución inmediata.
Nota: Trabajaremos con usted 24/7 para resolver problemas de Severidad 1, siempre que cuente con un recurso técnico disponible durante esas horas. Usted debe proporcionar asistencia razonable para el diagnóstico y la resolución del problema. Para los servicios de IBM Cloud, debe registrar un caso de "Servicio Caído" dentro de las 24 horas de haber detectado que hay un impacto crítico en el negocio y que el servicio no está disponible.		
2 - Significativa	Uso Severamente Restringido	Un producto, servicio, característica o función del producto o servicio tiene un uso severamente limitado, o existe riesgo de incumplimiento de plazos críticos para el negocio.
3 - Parcial	Impacto Operacional Menor	El producto, servicio o funcionalidad es utilizable y el problema no representa un impacto significativo en las operaciones.
4 - Mínima	Consulta o Solicitud No ↓ cnica	Una consulta o solicitud de carácter no técnico.

Nota: El incumplimiento de su plazo interno para implementar una nueva versión o agregar una nueva funcionalidad no indica automáticamente que se trata de un caso de severidad 1. Debe establecer la severidad en función de cómo dicho incumplimiento afecta realmente a su operación.

Adicionalmente se adjunta el documento **IBM Support Executive Briefing Document.pdf** en el cual se encuentran todas las condiciones de soporte y links de acceso a los canales de atención de IBM.

3. Reporte Obligaciones especificas

A continuación, se relaciona el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo al contrato 2544 de 2024:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN
1	Cumplir con la Oferta Presentada	- Se realiza activación de las licencias solicitadas, en las fechas establecidas de acuerdo con el **carta de derecho de uso.pdf** - Los costos de las licencias, descritos detalladamente en el numeral 4 del presente documento corresponden a los establecidos en la oferta presentada y definidos en el **contrato 2567 de 2024**
2	Cumplir con los Anexos técnicos del presente contrato, confirme a los lineamientos y directrices impartidos por la supervisión del contrato	Se realiza activación de las licencias solicitadas en la ficha Técnica del contrato, en las fechas establecidas de acuerdo con el **Carta de Derecho de uso.pdf** De igual manera, se realiza sesión de transferencia de conocimiento en la herramienta PAM de IBM, con el personal experto Entelgy.
3	Entregar los bienes contratados y prestar los servicios complementarios en las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio o sus centros de datos, principalmente en el centro de datos principal HOST-DIME-NEBULA, ubicado en vereda Verganzo, zona norte de Zipaquira int 9 km 1.5 vía Briceño-Zipaquira, Tocancipa, Cundinamarca y el centro de datos alterno y laboratorio Forense ubicados en la cra 13 #27-00 pisos 5 y 6, o en donde se requiera conforme a las indicaciones del supervisor del contrato	- Entrega del documento **Carta de Derecho de uso.pdf,** el 4 de diciembre de 2024 - Entrega del documento **IBM-POE-ORDER#0077581229.pdf**, el 21 de noviembre de 2024 - Transferencia de conocimiento realizada de manera virtual el día 28 de noviembre de 2024. Como evidencia de la misma, se hace entrega de los documentos: ○ SIC- Transferencia de BAMOE.pdf ○ Acta Transferencia de conocimiento.pdf
4	Presentar para aprobación de la supervisión del contrato una vez se firme el acta de inicio, un plan de trabajo donde se relacione la forma en la cual se cumplirá el objeto contractual que se debe presentar una semana posterior a la firma del acta de inicio, dentro de la cual se incluyan las actividades a realizar, cronograma, responsables, numero de personas vinculadas y qué se requerirá para la ejecución y demás consideraciones requeridas para el cumplimiento total del objeto contratado, en los casos que aplique.	-Se hace entrega del documento **Plan de trabajo SIC- Proyecto PAM.pdf.**
5	Presentar a la supervisión del contrato aquellas opciones, alternativas y recomendaciones que mejor se adecuen a las necesidades de la plataforma tecnológica y permitan un mejor uso y desempeño de configuración disponibles para la plataforma a la que se le renovará el licenciamiento y recomendar a la supervisión del contrato	- Se hace entrega del documento **SIC-Transferencia de BAMOE.pdf** en el cual se incluyen las recomendaciones y alternativas de configuración y las mismas fueron explicadas en la sesión de transferencia de conocimiento del 28 de noviembre de 2024. - Las horas para transferencia de conocimiento (4 horas) serán ejecutadas de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, durante la vigencia del año 2025

6	Presentar la factura debidamente discriminada por cada componente objeto de cobro, así como los documentos que acrediten los bienes y servicios suministrados	- Se genera la factura 4315 la cual discrimina los componentes objeto de cobro - Se entrega el documento **Carta de Derechos de uso.pdf** - Se entrega el documento **IBM-POE-ORDER#0077581229.pdf**
7	Documentar e implementar soluciones y mejores prácticas para la ejecución del contrato, previa aprobación de la supervisión	Se entrega documentación referente a Buenas prácticas en el documento **SIC-Transferencia de BAMOE.pdf**
8	De ser requerido por la supervisión del contrato, entregar mensualmente, o antes informes sobre los incidentes que se presenten sobre la puesta en producción de las licencias, recomendaciones y acciones tomadas en cada caso	- Si se presentan incidentes durante la puesta en producción serán entregados los respectivos informes de solución.
9	El contratista, con el apoyo del fabricante, cuando se requiera, deberá realizar el afinamiento integral de las configuraciones, reglas y demás funcionalidades sobre las plataformas a las que se les renovaron los servicios de licenciamiento, bajo las buenas prácticas de industria, que le permitan a la entidad optimizar y mejorar el rendimiento sobre los productos afectados	- Se cuenta con soporte del fabricante durante la vigencia de las licencias para la atención de incidentes con la plataforma que no estén asociados a desarrollo - Entelgy prestará soporte y acompañamiento durante la vigencia de las licencias en caso de requerirse apoyo funcional
10	Cumplir con las actividades en los tiempos establecidos y acordados en los planes de trabajo durante la vigencia del contrato	Se ha dado cumplimiento a todas las actividades establecidas en el plan de trabajo, como evidencia de las mismas se han hecho los siguientes entregables: - Entrega del documento **Carta de Derechos de uso.pdf,** el 4 de diciembre de 2024 - Entrega del documento **IBM-POE-ORDER#0077581229.pdf**, el 21 de noviembre de 2024 - Transferencia de conocimiento realizada de manera virtual el día 28 de noviembre de 2024. Como evidencia de la misma, se hace entrega de los documentos: ○ **SIC- Transferencia de BAMOE.pdf** ○ **Acta de asistencia a transferencia de conocimiento.pdf**
11	Proveer, mantener y garantizar durante toda la ejecución del contrato el personal idóneo y calificado de acuerdo con lo expresado en los anexos técnicos del siguiente proceso	La firma Entelgy Colombia S.A.S cuenta con personal con la experiencia y calificaciones requeridas para brindar el soporte durante la vigencia del contrato. Se ha dispuesto el siguiente equipo de trabajo: **a)** Bibiana Rodríguez: Gerente de Proyecto **b)** Marlon Gualdrón: Ingeniero experto en la herramienta PAM de IBM.
12	El CONTRATISTA deberá conocer, adoptar e implementar los procesos de control de cambios establecidos por la entidad	Entelgy Colombia S.A.S se compromete a hacer uso de los procesos de control de cambios definidos por la SIC en los casos en que se requiera.
13	El proceso deberá considerar todos los aspectos que puedan afectar la operación de los servicios misionales o tecnológicos inmersos en el proyecto, sobre la cual el contratista tenga responsabilidades o que pueda afectar el cumplimiento de estas	Entelgy verificará la correcta instalación de la solución BAMOE en su versión 8.0.6
14	El proveedor deberá entregar el certificado de titularidad de las licencias y o suscripciones	- Entrega del documento **IBM-POE-ORDER#0077581229.pdf**, el 21 de noviembre de 2024

	indicando el enlace de acceso para el uso de estas y las fechas de inicio y fin para su uso	en el cual se establece la titularidad de la licencia, los datos de las suscripciones y links de acceso para el soporte
15	Al finalizar la ejecución del contrato, el CONTRATISTA hará entrega formal al supervisor del contrato o quien este delegue, toda la documentación técnica generada o actualizada de los productos implementados y un informe detallado sobre el estado final del proyecto. Así mismo, entregará todos los procesos, procedimientos, instrumentos de gestión y bases de conocimiento que se desarrollen durante toda la ejecución del contrato	De acuerdo al plan de trabajo definido, al finalizar las actividades se realizará entrega formal de la documentación adicional que sea requerida como evidencia de las actividades realizadas

4. Facturación

De acuerdo al Contrato No. 2567 de 2024 y su forma de pago, se da por aprobado el primer pago del proyecto. Se emite la factura FE4315

ENTELGY COLOMBIA SAS			**Nit.900.360.482-5**
Cliente: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**TOTAL**
IBM Process Automation Manager Open Edition Virtual Processor Core Subscription (1 core or vCPUs)	16	$21.913.125	$350,609,999.88
		Total Incluido IVA	$350,609,999.88

Cordialmente,

Nydia Bibiana Rodríguez
Gerente de Proyectos DBP
Nydia.rodriguez@entelgy.com

OSCAR FABIAN
RAMIREZ
TORRES

LUIS EDUAR
CUESTA
TAUTIVA


ESPAÑA
MÉXICO
BRASIL
COLOMBIA
PERÚ
CHILE
ARGENTINA
USA